



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 1621**
Proceso : Ejecutivo
Demandante(s) : La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera
Financiera Cofincafe
Demandado (s) : Mónica Lenis Gallego
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00245-00

La Unión – Valle del Cauca, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora, a través del cual allega al proceso el recibo de pago expedido por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle, se ordena agregarlo al expediente para ser tenido en cuenta a la hora de liquidar las costas procesales.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cabece14724621f96ab6a8282065e87be8bbba482b1607b885e639a77237354**

Documento generado en 22/06/2023 03:12:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>